



II. POLÍTICA DE GASTO

Priorizar la asignación del presupuesto de egresos hacia sectores estratégicos de desarrollo del Estado y de la sociedad en su conjunto, es el gran reto de este gobierno. La política de gasto toma como principal estrategia la optimización de recursos y el fortalecimiento del desarrollo social y humano, de manera que en toda persona se activen las oportunidades, capacidades y las libertades para alcanzar mayor potencialidad en las familias, esencialmente aquellas que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, sin dejar de atender al resto de familias chiapanecas, que también requieren de servicios y oportunidades de desarrollo.

Desde el inicio de esta administración, la política de gasto público estatal ha tomado como estrategia de asignación el presupuesto basado en resultados (PbR); este esquema demanda la inclusión de estrategias más eficaces con acciones más contundentes que garanticen el uso racional y óptimo del gasto público; así como resultados con mayor efectividad, que conlleven al fortalecimiento de los sectores prioritarios de desarrollo y una rendición de cuentas, más transparente y oportuna.

Asimismo, se ha diseñado un Plan Estatal de Impulso a la Economía de las familias Chiapanecas para contrarrestar los efectos negativos ante la Recesión Financiera Mundial, mismo que permitirá fortalecer rubros prioritarios con acciones conjuntas en los tres niveles de gobierno para apoyar a los sectores de población más vulnerable.

Otra de estrategia que se impulsa desde la elaboración hasta la rendición de cuentas del gasto público, principalmente en el enfoque del PbR, es la vinculación del presupuesto de egresos con los ejes y políticas públicas del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, así como el claro compromiso en la atención de los objetivos de desarrollo del milenio, declarados y acordados en el marco de la Organización de las Naciones Unidas. Los objetivos y estrategias son congruentes con la política de gasto para impulsar acciones y encauzar gradualmente el



ejercicio gubernamental hacia un presupuesto que genere mayores resultados, y ser un instrumento que permita elegir las mejores decisiones para generar bienes y servicios de calidad.

En este contexto, la política de gasto promueve mayor eficiencia y eficacia del quehacer gubernamental mediante el mejoramiento de las estrategias y acciones para que de forma conjunta con los organismos gubernamentales y la participación social, se concierten esfuerzos para disminuir la problemática ancestral como: marginación, rezago social, pobreza extrema, desigualdad, desempleo, analfabetismo, mortalidad, entre otros.

En este entendido, la política de gasto constituye el principal instrumento para orientar y atender los diversos compromisos de la actual administración, su manejo ordenado debe contribuir hacia un mayor dinamismo de la economía local y fortalecer prioritariamente los programas orientados al desarrollo social y al fomento de la infraestructura productiva.

Con atención especial a cada una de las prioridades lograremos avanzar hacia un desarrollo integral para todos, independientemente de las condiciones económicas y la transición difícil que presente el país. Por lo anterior, en este ejercicio el gasto público está encauzado en un escenario de estricta austeridad; por lo cual, es importante diseñar adecuadas estrategias para garantizar finanzas públicas sanas, mantener la hegemonía en materia de transparencia y rendición de cuentas y, refrendar la alta posición crediticia que nos avala como un Estado que garantiza solidez financiera, seguridad pública, gobernabilidad y paz social.

Para el tercer año de gobierno, existen grandes responsabilidades, la tarea de gobernar consiste, en determinar y reiterar nuestro compromiso con Chiapas, trabajar unidos con el propósito de ofrecer y otorgar mejores oportunidades, ofreciendo paz y desarrollo, seguridad, educación, salud, crecimiento y empleo, respeto y desarrollo social, producción e infraestructura, entre otros. Si bien tenemos resultados satisfactorios, también nos exige redoblar esfuerzos para enfrentar juntos los desafíos que nos propusimos desde los inicios de esta



administración aunado a los retos que ofrecen las condiciones económicas actuales; solamente con unidad y compromiso de trabajo de los tres niveles de gobierno avanzaremos para cimentar una plataforma que garantice mejor expectativas de desarrollo para los chiapanecos y para nuestro Estado.

II.1. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE GASTO

Una de las tareas de la política de gasto durante el proceso de la espiral presupuestaria, es que el ejercicio del gasto este en armonía con el ingreso, además de que su orientación y desarrollo se efectúe con estricta responsabilidad en la atención estratégica de las necesidades y demandas del estado. En este sentido, el marco general del quehacer público se agrupa bajo tres vertientes de desarrollo que integran la columna vertebral que alinean los programas del gasto público estatal, siendo estos: *Desarrollo y Asistencia Social, Desarrollo Económico y Empleo; y, Gestión Gubernamental.*

Tomando como base el PbR, los objetivos de la política de gasto están estrechamente ligados a las políticas públicas del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, los cuales también guardan una intrínseca vinculación a los *objetivos del Nuevo Milenio* acordados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en los cuales se exalta la corresponsabilidad de todo gobierno para atender de manera oportuna prioridades como: la pobreza y/o hambre, educación, salud, género, medio ambiente, entre otros. Estas premisas declaradas en la ONU es prioridad para esta administración, ya con programas y proyecto puestos en acción están generando beneficios tangibles a la población.

Política de Gasto - Plan de Desarrollo - Objetivos del Milenio

Gráfica II.1.





La política de gasto detalla la orientación prioritaria de cada objetivo, así como las estrategias que sustentarán el accionar gubernamental del ejercicio 2009, en estos se señalan las directrices a seguir y las acciones que permitirán avanzar en su debido cumplimiento, acorde a las necesidades actuales y las prioridades del Estado.

Para avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, los proyectos y programas impulsados estarán dirigidos al fomento al **Desarrollo y Asistencia Social**, congruente en los siguientes objetivos:

- Combatir la pobreza, marginación y rezago social;
- Fortalecer el desarrollo de las capacidades y destrezas humanas;
- Garantizar más y mejores servicios básicos a la comunidad; y,
- Promover la igualdad de oportunidades y la equidad de género.

Para el fortalecimiento del Desarrollo Económico y Empleo, las acciones y proyectos impulsados en esta gestión gubernamental, se orientarán a:

- Incrementar la inversión en los sectores productivos del Estado;
- Impulsar y modernizar la infraestructura de comunicaciones y transportes;
- Fomentar el desarrollo sustentable y urbano; y,
- Impulsar obras y programas para el empleo.

Garantizar más y mejores servicios de calidad a la sociedad, es el principal propósito de la actual **Gestión Gubernamental**, por eso todos los procesos institucionales se desarrollarán en atención en los objetivos siguientes:

- Impulsar el presupuesto basado en resultados y la evaluación por desempeño;
- Promover rendición cuentas transparentes y oportunas;
- Mejorar los sistemas de seguridad y de procuración de justicia; e,
- Impulsar un gobierno democrático y de unidad.

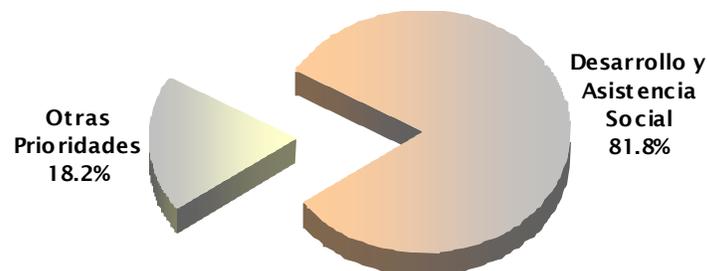


Para impulsar el **Desarrollo y Asistencia Social**, la política social ha reforzado las acciones para que el gasto público sea encauzado de forma eficaz y transparente, sobre todo en programas sociales que tienen mayor presencia hacia las necesidades primarias de la gente, principalmente hacia los grupos más vulnerables. Para el ejercicio de 2009 la prioridad se ha centrado en el fortalecimiento de los programas cuyo fin este orientado a mejorar las condiciones de vida, la desigualdad y la inequidad, tales como: Amanecer, Banchiapas, Codecoa, Ciudades Rurales, Chiapas solidario por la educación, por la alfabetización, por la salud, entre otros.

Es de resaltar que a través de las distintas fuentes de financiamiento se invierte en Chiapas más del 80 por ciento del gasto programable al Desarrollo y Asistencia Social, lo cual crea un abanico de mayores oportunidades para que los beneficios alcancen a toda la población. El gasto público se continuará orientando a la atención de objetivos y estrategias de alta prioridad.

Destino del Gasto Programable

Gráfica II.2.
(Porcentaje de Asignación)



- ***Combatir la pobreza, marginación y rezago social;*** el gobierno mantiene una procuración constante para erradicar problemas ancestrales relacionados con el rezago social del Estado, en este contexto, la renovación de la política social ha permitido destinar más recursos para recobrar la armonía de quienes durante muchos años fueron excluidos de los beneficios gubernamentales y fueron sumergidos en la desesperanza y el olvido social, como son los *adultos mayores*,



para ellos, desde el primer día de este gobierno llegó un nuevo *amanecer*, *constitucionalmente* tienen la garantía permanente para recibir un estímulo económico que contribuya, en gran medida a subsanar sus necesidades prioritarias.

Con los mismos fines y como una respuesta urgente de atención social para enfrentar el binomio dispersión–marginación, se está impulsado el programa “ciudades rurales”, el cual constituye un reto que continuará fortaleciéndose a través del impacto del gasto para brindar los servicios básicos a la población, el objetivo es contribuir en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En este ejercicio, los recursos orientados a este programa permitirán la construcción y cobertura de más ciudades rurales, para brindar a la población susceptible de riesgo servicios básicos de calidad como: abastecimiento de agua potable, drenaje sanitario, alumbrado público y vivienda.

Otra importante tarea de labor social de esta administración, se centra en garantizar la suficiencia alimentaria para combatir la *desnutrición* de quienes constituyen los grupos más vulnerables del Estado, en particular los niños menores de cinco años, las mujeres y adultos mayores en condiciones de pobreza, quienes ostentan los más severos problemas derivados de una precaria alimentación, lo cual les impide avanzar en su desarrollo y aprendizaje, en este ejercicio los esfuerzos estarán encauzados al fortalecimiento de todos los programas alimentarios, para que a través del gasto se impulsen programas para facilitar el acceso alimentario, y sobre todo, a brindarles los instrumentos necesarios de apoyos para que ellos sean forjadores de sus propio desarrollo nutricional. Para mejorar el estado nutricional de los infantes, se llevan a cabo desayunos escolares que se entregan a los niños de escuelas marginadas raciones necesarias para fortalecer su salud y permitirles, aunado a la enseñanza y el aprendizaje, mayores oportunidades de crecimiento.

Un importante sector de población que durante muchas décadas fueron relegados a los beneficios del desarrollo social, son los *pueblos indígenas*. Sin embargo, en esta administración estos grupos gozan de respeto, reconocimiento y atención de



sus necesidades prioritarias, impulsado en un esquema de unidad de esfuerzos entre el gobierno federal, estatal y municipal para concertar recursos y emprender una derrama histórica en obras sociales a este importante segmento sector población que según datos del INEGI 2005 asciende a más de un millón de personas, con mayor presencia en tres regiones como son: Altos, Selva y Norte de Chiapas.

Entre los principales apoyos de combate a la pobreza para este sector destacan el reciente convenio interinstitucional que forma parte del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, dentro del cual se prevén acciones en beneficio de más de 58 mil indígenas de las regiones: Altos, Fronteriza, Norte y Selva de Chiapas, principalmente en la construcción de obras de agua potable, alcantarillado, caminos rurales y carreteras alimentadoras, que han sido abanderadas por la propia población.

- **Fortalecer el desarrollo de las capacidades y destrezas humanas;** este objetivo es una prioridad asumida responsablemente por esta administración, establecido en las políticas públicas del Plan de Desarrollo Chiapas 2007-2012, donde la educación y la salud son ejes sustanciales del desarrollo social, ya que tienen una relación intrínseca a las demás necesidades sociales que se relacionan con la pobreza y la marginación social.

a) **Educación,** dar una nueva visión a la formación educativa del Estado es primordial en esta administración, objetivo que el Plan Desarrollo Estatal lo considera como prioridad y política pública dentro del eje de desarrollo social y combate a la desigualdad, para lo cual persisten acciones para fortalecer la calidad y elevar su cobertura en todos los niveles para contribuir a una disminución del rezago que prevalece en la entidad, como: analfabetismo y deserción escolar. Impulsar este sector, así como garantizar la calidad y cobertura educativa para brindar a las personas el acceso a mejores oportunidades de desarrollo y un futuro de mayor bienestar.



Para ampliar la cobertura e impulsar una educación de calidad para todos los chiapanecos, en el ejercicio de 2009 se asigna a este rubro más del 42 por ciento del presupuesto estatal, es decir, de cada peso disponible del gasto total 42 centavos se invierte a este importante sector.

En esta administración la educación será la prioridad de prioridades, misma que de forma profesional y responsablemente le brindaremos especial atención a todos los niveles educativos. Para efectos de contar con maestros comprometidos con la educación de la niñez y la juventud impulsaremos entre otros proyectos: normal de educación preescolar, normal de educación primaria, escuela normal indígena intercultural bilingüe, educación superior pedagógica y formación inicial docente.

Entre las acciones de organismos orientados a ampliar los espacios educativos como elementos que contribuyen a mejorar el desarrollo del aprendizaje, se encuentran el Instituto de Infraestructura Física y Educativa del Estado de Chiapas, el cual contribuye a la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos del nivel básico medio superior y superior; así también, se fortalece el proceso y desarrollo de habilidades del aprendizaje mediante la profesionalización permanente de los docentes, a través del Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa y los diversos Centros de Actualización del Maestro.

Asimismo, se promueve una mayor aportación estatal al programa “escuela de calidad” orientados principalmente a estudiantes indígenas y estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, se invierte en el programa de “becas” para alumnos de los diferentes niveles, a efectos de garantizar el acceso y permanencia en las escuelas.

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad, así se ha establecido en el contexto mundial sobre todo en los objetivos del nuevo milenio propuesto por la ONU, por ello, la entidad impulsa más acciones que



permitan ampliar la cobertura educativa hacia las zonas más apartadas del Estado, se fortalece el programa “educación para todos” para que tengan al menos el acceso a la educación básica, de igual forma se busca ampliar el número escuelas a distancia de los subsistemas telesecundaria y tele bachillerato.

Un reto impostergable de esta administración, se relaciona en incorporar a más 560 mil hombres y mujeres al conocimiento del saber, es decir, que aprendan a leer y escribir, esta acción se fortalece mediante el impulso del programa Chiapas solidario por la alfabetización, a través del Instituto de Educación para Adultos, quienes tienen el compromiso de emprender acciones enfocadas a incorporar a jóvenes y adultos chiapanecos en condiciones de rezago educativo, de tal forma que constituya una herramienta que permita potenciar y mejorar sus expectativas de vida. La estrategia es que los organismos se vinculen a la promoción de este importante compromiso de alfabetizar.

En sí, el ámbito educativo es inmenso y aunado a los recursos de los programas mencionados también existen apoyos para la continuidad de programas como: “ver bien para aprender mejor” mediante la entrega de anteojos gratuitos a niños con problema visual; la protección de los educandos a través del programa “escuela segura”, la distribución de libros de textos gratuitos; aunado a acciones que promueve la ciencia y tecnología como un elemento de desarrollo, además, el fomento a la cultura y el deporte para impulsar una nuevo modelo de convivencia social.

b) Salud, procurar el cuidado de la salud es un objetivo permanente que no debe excluirse de todo programa de gobierno, además de ser una medida universal planteado por la Organización de las Naciones Unidas y retomado por este gobierno en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. Para el ejercicio de 2009 se han delineado diversos objetivos que se relacionan con el cuidado, prevención y protección de la salud en general, garantizando la calidad y la profesionalización de quienes lo ejercen. Los recursos y esfuerzos dan cobertura al universo de atención de la salud en el Estado, mediante el diseño de estrategias que permitan mitigar en particular



enfermedades comunes, principalmente en la población con mayor vulnerabilidad.

En este escenario, la presente administración refuerza las estrategias y programas para consolidar una red integral en colaboración con el gobierno federal y los 118 municipios del Estado, para garantizar el acceso universal a servicios de alta calidad y proteger juntos la salud de los chiapanecos, por ello debemos enfrentar los retos por igual en materia de seguridad social. Para el ejercicio de 2009, los recursos orientados al sector salud representa el 11 por ciento del presupuesto estatal, es decir se invierte 16 por ciento más que al año anterior.

Velar por la salud de los chiapanecos, también es una gran prioridad de esta administración, por ello la tarea será el reforzamiento de las acciones orientadas al fomento y control sanitario, acciones integrales para la salud de la infancia, el fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico; fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica; de igual forma, impulsar la prevención y control de enfermedades comunes y otro tipo como: cáncer cérvico uterino y cáncer mamario, diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial, tuberculosis y lepra, oncocercosis, prevención y control del VIH/SIDA e ITS; enfermedades transmitidas por vector o animales como: dengue, paludismo, chagas, leishmaniosis y zoonosis, así como el combate a las adicciones de niños y adolescentes.

Destacan entre otras acciones concertadas con la federación las enfocadas a la construcción y equipamiento de unidades médicas de primer y segundo nivel, al fomento de la salud reproductiva, al desarrollo integral para la salud de los pueblos Indígenas, el aprovechamiento de mejores servicios e incrementar a personas atendidas bajo el esquema de aseguramiento que garantiza el derecho a la protección de la salud, mediante el programa estatal-federal “Caravanas de Salud” para nivel comunitario y microrregiones cuyas características de ubicación geográfica y socio demográficas, se dificulta el acceso real a la red de servicios de salud. Al igual que el aprovechamiento de los servicios del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular).



- **Garantizar más y mejores servicios básicos a la comunidad**, la política social está orientada a propiciar a la población los niveles de desarrollo sectorial y regional más prioritarios, entre estos destacan impulsar los servicios más elementales como: el abastecimiento de agua potable, alcantarillado y drenaje sanitario, vivienda, alumbrado público y control y reciclaje de la basura. La calidad de los servicios es determinante para generar condiciones de desarrollo más dignos para los núcleos rurales y semiurbanizados.

Para atender esta problemática social se creó también el programa “Ciudades Rurales” el cual busca acercar estos servicios para beneficiar de forma integral a toda la población, en particular en lugares a los grupos que habitan en condiciones difíciles como son las comunidades indígenas quienes se encuentran relegados a los servicios básicos que ofrecen las instancias gubernamentales.

El programa ciudades rurales sustentables es una estrategia gubernamental diseñado para abatir el problema de la dispersión poblacional, lo que se convierte en una herramienta viable para afrontar el problema ocasionado con los desastres naturales, para dar una atención integral y definitiva a las localidades que se encuentra en las zonas de alto riesgo.

En este contexto, el desarrollo urbano también es relevante y se trabaja conjuntamente con todos los municipios para fortalecer la infraestructura básica, particularmente en el mejoramiento de la imagen urbana, rehabilitación y construcción de nuevas vialidades, pavimentación de calles y banquetas, construcción de mercados, parques, unidades deportivas, escuelas, albergues, museos, construcción de campamentos solidarios, mejoramiento y construcción de vivienda, piso firme y techo seguro, construcción de letrinas y tanques de almacenamiento de agua y construcción de hoyas de captación pluvial y proyectos de empleo temporal.

Asimismo, es necesario continuar concertando con la federación más recursos que permitan fortalecer los proyectos derivados del Programa de Infraestructura



Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBA), entre otros programas micro regionales.

- ***Promover la igualdad de oportunidades y la equidad de género.*** La importancia de esta política radica en que hombres y mujeres en igual de circunstancias tengan las oportunidades para su desarrollo. En este sentido, la congruencia con el Plan de Desarrollo, lo incorpora como una política pública y programa especial, en la agenda de la actual administración se han diseñado estrategias que involucra la atención especial a la *equidad de género y a pueblos indígenas*, temas irreductibles que deben recobrar importancia en el desarrollo y bienestar de los chiapanecos.

Existe clamor universal para que las acciones gubernamentales se ejecuten con principios de equidad y brinden beneficios por igual, en particular a los sectores rural e indígena y de mayor índice de rezago y pobreza, donde: hombres, mujeres, niñas y niños tengan los mismos derechos de ser sujetos del beneficio público. En este propósito el Estado de Chiapas tiene ya una destacada actuación al incorporar el género en el presupuesto público estatal, por lo que es impostergable la preservación de obras y programas orientada a estos fines.

A través de una política de equidad de género se pretende que toda la población reciba las mismas oportunidades, como resultado de una planeación bien dirigida, es decir, que los servicios de salud lleguen a todos los rincones del Estado, que todos los niños mayores de seis años puedan acceder a los servicios de educación y una alimentación de calidad, que los adultos mayores obtengan apoyos, que las mujeres tengan acceso a empleos remunerados en igualdad de responsabilidad, igualdad de salarios y que exista una ley que las proteja del maltrato y la violencia; tanto físico como psicológico que todos los discapacitados tengan un espacio y sean tratados por igual, que los grupos indígenas tengan los mismos beneficios que el resto de la población, esto es en resumen, la filosofía que esta administración continuará inculcando en todos las esferas gubernamentales relativas a la equidad de género.

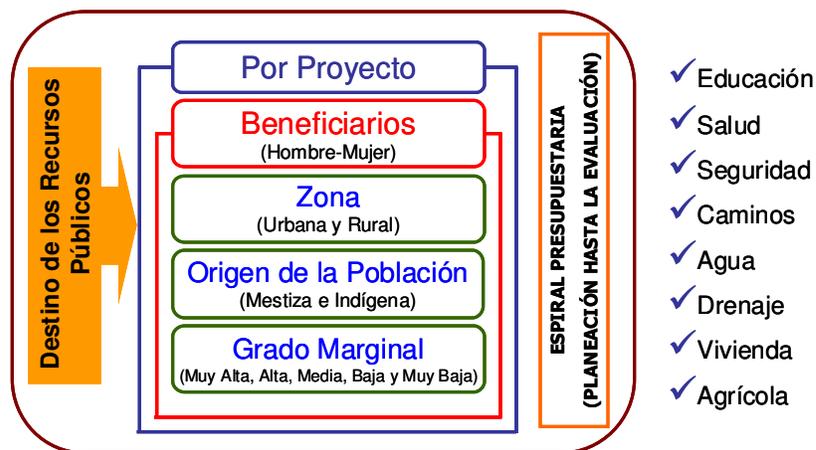


En este escenario, se continuará fortaleciendo las acciones existentes relacionadas con la equidad del género, destacan la creación de 118 procuradurías para garantizar la defensa de los derechos de la mujer, así como un marco normativo que genera igualdad de oportunidades, equidad de género y fortalece las políticas y acciones en materia de salud, además entre otros programas: “una semilla para crecer”, Banchiapas” con fondos para el autoempleo principalmente a mujeres y los programas de alfabetización, los cuales están orientados a beneficiar a todos con igualdad.

Actualmente esta administración, en términos presupuestarios ha promovido la inclusión de un esquema que permita dar elementos de quienes son los beneficiarios del ejercicio del presupuesto, en un primer esfuerzo se ha normado que en cada proyecto se registren los beneficiarios sea este hombre-mujer, desagradados por su origen indígena-mestiza, urbano-rural y el grado de marginación.

Presupuesto Público con Enfoque de Género

Gráfica II.3.



El Gasto Público no se etiqueta por sexo. Su asignación e impacto es en las familias; y el destino se identifica por beneficiarios clasificados por sexo, zona, origen y por su ubicación marginal.



Desarrollo Económico y Empleo

El Estado de Chiapas ha tomado un nuevo rumbo en materia económica, la entidad no solo destaca por la grandeza de su cultura y sus bellezas naturales, sino por la proyección mundial que ha tenido como una alternativa viable para la inversión, principalmente por su fortaleza productiva, infraestructura moderna y su abundante capital humano, constituyéndose como un sitio rentable tanto para el establecimiento de los negocios, como ser atractivo para las inversiones.

A pesar que la economía mexicana atraviesa por un momento difícil y sobre todo por el debilitamiento de la actividad financiera e industrial; la actividad económica estatal se ha desempeñado eficazmente manteniendo una permanente solidez y estabilidad, en gran parte han contribuido los recursos públicos del Estado, por las inversiones en obras y programas relacionados con la infraestructura y sectores productivos y comerciales.

Es importante mencionar la importancia de Chiapas al ser puerta estratégica para el intercambio comercial con Centroamérica y corredor principal del proyecto Mesoamericano, situación que lo ubica como un Estado con grandes expectativas de crecimiento y desarrollo, lo cual debemos de aprovecharlo de forma oportuna.

Por lo anterior, la política estatal se orienta en el diseño de estrategias y prioridades acorde a las fortalezas y riquezas económicas de cada región, a efectos de impulsar y fortalecer áreas que conlleven a mejores oportunidades de desarrollo y bienestar para muchos chiapanecos. En este sentido, es necesario que el gasto público esté enfocado a mejorar el desarrollo y bienestar social.

- ***Incrementar la inversión en los sectores productivos del Estado***, es prioritario en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 donde señala como una estrategia que conducirá al desarrollo integral para el Estado.

Al respecto, cabe resaltar que el sector turismo seguirá siendo un medio relevante y detonante para reactivar el consumo, la actividad comercial y hotelera, y un



instrumento para generar divisas, empleo, entre otros. En nuestro Estado existe gran diversificación de turismo que ha llamado la atención de los visitantes tales como el turismo de negocios, ecoturismo, turismo de playa, turismo arqueológico, turismo colonial, turismo gastronómico, turismo rural, turismo deportivo, entre muchos atractivos más que hacen del Estado un lugar único y con proyección internacional.

Aunado a este sector existe otro importante proyecto que ha impactado en la economía del Estado es “Puerto Chiapas”, el cual debe promoverse como otra alternativa para impulsar la actividad turística y comercial, principalmente para las exportaciones y la industrialización, así como la generación de empleos en beneficio de productores chiapanecos.

De igual forma, las estrategias económicas de esta administración se orientan a fortalecer el campo y la actividad pesquera, ambos constituyen un polo de desarrollo de fuerte crecimiento, ya que la entidad goza de una amplia gama de recursos naturales, los cuales deben ser aprovechados de forma racional y sustentable para que forme parte sustancial de los ingresos de los productores, ganaderos y campesinos quienes durante muchas décadas han vivido del campo, este sexenio le corresponde al campo y la derrama de apoyos para este sector será mayor.

Por su parte, la actividad pesquera y acuícola es de gran rentabilidad que poco a poco se ha ido incorporando como una fuente alternativa de producción, el consumo e ingresos, de esta administración que respalda con acciones permanentes de capacitación, crédito e infraestructura, otorgando fuerte impulso a estas actividades de producción y comercialización que forman parte de la dieta de los chiapanecos.

En este contexto, el impulso de toda actividad económica se sustenta en los programas de gasto de cada organismo, sobre todo en el proceso de planeación, debe subrayarse el propósito de elevar la productividad, competitividad y fomento



del empleo, de tal forma que la inversión pública sea el mediador para fortalecer la infraestructura, los programas productivos y de desarrollo.

- ***Impulsar y modernizar la infraestructura de comunicaciones y transportes***, objetivo de gran preponderancia que año con año se va impulsando de manera oportuna. En esta administración se trabaja palmo a palmo con el gobierno federal para fortalecer el sistema de comunicaciones y transportes, el cual constituye uno de los pilares básicos en donde se sustenta el desarrollo estatal, por lo tanto, se prioriza el fortalecimiento de la infraestructura carretera, portuaria, aeroportuaria, puentes, caminos rurales, nuevas vialidades, entre otros proyectos relacionados con la infraestructura y que permiten una mayor integración regional para dinamizar la actividad productiva y comercial del Estado.

De esta forma se concurre en la gestión y convenios con la federación para que Chiapas sea susceptible de mayores beneficios carreteros, la entidad requiere de mayores recursos para la inversión pública, para generar una infraestructura moderna y suficiente, capaz de integrar la economía e intercambio social de las regiones y de movilizar racional y eficientemente los recursos de los sectores productivos.

Las acciones para este ejercicio se sustentan en la continuidad y la materialización de obras y proyectos relacionados con la ampliación y modernización de la red carretera, dentro de éstas sobresale la gestión que ha desarrollado el Gobernador del Estado ante la SHCP y las diversas Comisiones del H. Congreso de la Unión, para incluir en el PEF 2009, obras y acciones de gran relevancia para el Estado, en éstas, destacan la construcción, rehabilitación y mantenimiento de carreteras y caminos rurales siguientes: inicio de los trabajos para la autopista San Cristóbal-Palenque; Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez, Tramo: Las Choapas-Ocozocoautla; Tuxtla Gutiérrez-Angostura, Tramo: Ramal América Libre; Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez, Ruta Bicentenario de la Independencia, Las Limas-El Parral-La Concordia-Rizo de Oro, entre otros.



El Gobierno se ha dado a la tarea de conservar, modernizar y ampliar la infraestructura existente, incorporando las garantías que hacen posible una mayor participación de los sectores social y privado, la principal estrategia se orienta a la consolidación de las carreteras troncales, alimentadoras y caminos rurales, los cuales se fortalecen mediante el esfuerzo y compromiso de los tres niveles de gobierno.

- ***Fomentar el desarrollo sustentable y urbano***, la política de gasto en concordancia con los ejes del Plan Desarrollo impulsa un proceso constructivo, participativo y transformador abierto a los ciudadanos de todas las edades, en este caso de la protección del medio ambiente. La política pública está orientada a ofrecer un mayor desarrollo para la población, pero también estas deben garantizar que las acciones sean desarrolladas de manera sustentable.

En Chiapas se impulsa una cultura de prevención y preservación del ecosistema y el reordenamiento urbano que mantenga un equilibrio social y ambiental. Al igual que se promueve un uso racional de los recursos naturales.

El Estado es reconocido por su gran interés y participación en materia de protección ambiental, principalmente en materia de reforestación, destacándose a nivel nacional. Asimismo, por la conservación de sus recursos naturales como: lagunas, ríos, reservas y parques ecológicos prioritarios, la finalidad es que la entidad mantenga su hegemonía turística ante la demanda permanente de visitantes.

La política ambiental que impulsa esta gestión gubernamental está orientada a reforzar las acciones de vigilancia forestal para reducir los daños ocasionados por incendios y elevar la superficie a reforestar; a cuidar con mayor determinación los recursos hídricos necesarios para la permanencia inalterada de los ecosistemas e impulsar la sustentabilidad para el desarrollo mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales y una nueva concepción del ordenamiento ecológico, y el manejo adecuado de los residuos sólidos, todos ellos orientados hacia un fin común, la protección del medio ambiente para un futuro próximo.



- ***Impulsar obras y programas para el empleo***, es uno de los compromisos que este gobierno ha mantenido en materia laboral. Por ello, a través de la Secretaría del Trabajo y de manera conjunta entre gobierno y sector empresarial se ofrecen una gama de oportunidades de trabajo para los buscadores de empleo.

La política laboral ha establecido programas dirigidos a la capacitación productiva, estimulando al beneficiario llevar a cabo acciones para su reinserción en el mercado de trabajo, de igual forma se promueven ferias de empleo, talleres, entre otros; así como apoyos dirigidos a la población desempleada.

Asimismo, a través de impulso de obras gubernamentales se estimula el empleo, principalmente, en programas del campo, artesanías, obras carreteras, créditos para el autoempleo, construcción de obras públicas, entre otros programas públicos donde se requiere de mano de obra, el propósito es coadyuvar a erradicar el desempleo y brindar mayores oportunidades e ingresos familiares.

En materia laboral, el gobierno continuará trabajando conjuntamente con las empresas privadas para ofertar mejores planes que atiendan el desempleo, principalmente en brindar facilidades en la tramitología de las empresas para que estas se constituyan legalmente y de forma inmediata.

Estamos trabajando unidos en apoyo a la crisis financiera, principalmente en ofrecer mayores oportunidades, por el desempleo de aquellos connacionales chiapanecos que regresan de Estados Unidos con la esperanza de incorporarse a un empleo digno en nuestro Estado.

Gestión Gubernamental

El gran compromiso de este gobierno es mantener finanzas públicas sanas y realizar el uso eficiente del gasto público, así como una rendición de cuentas claras, transparentes y oportunas, esta estrategia es y será un principio general



que se mantendrá a lo largo de esta administración y que el promoverlo nos dará resultados positivos, por ello este gobierno se distingue por la unidad y esfuerzo de los tres ámbitos de gobierno, para ofrecer a través del gasto beneficios más inmediatos y de calidad para la población.

• ***Impulsar el presupuesto basado en resultados y la evaluación por desempeño.*** Este planteamiento es una herramienta poderosa e innovadora que implementa y consolida la actual gestión gubernamental, su principal objetivo en el marco del Artículo 134 de nuestra Magna Constitución, es que los escasos recursos públicos con que cuenta el estado, se asignen y se ejerzan con el más alto nivel de eficiencia, eficacia, transparencia y honradez; de manera que el ejercicio gubernamental se traduzca en mayores oportunidades y capacidades de desarrollo para la gente, y en consecuencia crecimiento para el Estado. La esencia de esta técnica es que los servidores públicos transformen su visión y la manera de hacer las cosas, mismos que deben de transitar de una actitud y aptitud reactiva a un ejercicio proactivo y con un sentido estratégico para atender con calidad las prioridades estatales.

Existe un clamor general para que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan mayores beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquellos que no funcionan de manera correcta. Las experiencias de la implantación del PbR alrededor del mundo, demuestran que hoy en día la tendencia es, precisamente, sustituir el típico proceso presupuestal orientado al control de los gastos por uno dirigido a resultados específicos, los cuales deben ser conocidos y evaluados por la ciudadanía.

Con un sentido totalmente profesional y una orientación sinérgica, todos los organismos públicos desde la etapa de formulación del presupuesto de egresos hasta la rendición de cuentas incorporarán el enfoque del presupuesto basado en resultados y la evaluación por desempeño, por lo tanto, requiere de la incorporación de elementos cualitativos como son objetivos, indicadores y beneficiarios, mismo que para facilitar su construcción e integración podrán desarrollarse y determinarse mediante el siguiente esquema matricial:

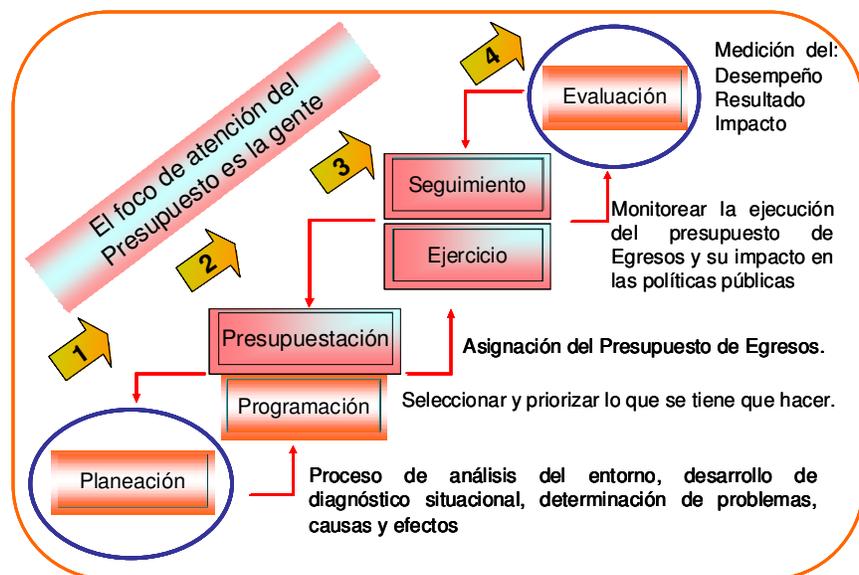


- ✚ Problemas-causa-efecto
- ✚ Objetivos-estrategias-acción
- ✚ Indicadores-Estándares
- ✚ Beneficiarios por sexo, su origen sea este: indígena-mestizo, urbano-rural y el grado marginal.

Con el desarrollo de esta práctica los administradores públicos logran la determinación de las características y necesidades internas de cada organización y su interrelación con las necesidades del entorno económico y social, según su ámbito de competencia y área de oportunidad que la misma Ley establece. La importancia de esta nueva forma de hacer las cosas, es que nos orienta en una lógica eficaz, es decir, a partir de la visualización de las situaciones, necesidades y expectativas de los sectores de la sociedad, se determinan los objetivos, indicadores y beneficiarios.

Espiral Presupuestaria en el Enfoque del PbR

Gráfica II.4.



Para efectos de alcanzar mayores beneficios para la gente, los organismos públicos en el marco de los principios del PbR, las gestiones del gasto público ineludiblemente procesarán su registro en base a las etapas de la espiral presupuestaria; antes de la autorización del presupuesto cada líder de proyecto,



los responsables de las áreas de planeación y los integrantes del Grupo Estratégico tendrán que ejercitar un proceso de planeación que incorpore un análisis diagnóstico, mediante el cual se prioricen los proyectos a presupuestar, es decir, tendrá que haber una vinculación con orden estricto planeación-programación-presupuesto-rendición de cuentas.

Para fortalecer y avanzar en la implementación del PbR, se instrumentarán programas de capacitación y asesoría permanentes sobre técnicas metodológicas que tienen como finalidad establecer una filosofía de trabajo que permita apoyar a los servidores públicos en el desarrollo de las tareas diarias, entre otras técnicas de apoyo, estaremos trabando con la planeación estratégica, marco lógico, la construcción de indicadores y la evaluación por desempeño. Como una medida para avanzar en la consolidación de este proceso, cada organismo público constituirá su grupo estratégico con los cuales impulsaremos un acercamiento constante para desarrollar trabajos conjuntos con las áreas de planeación y con los líderes de proyectos.

Alcances del PbR para la administración pública:

- ✓ Alinea el presupuesto a las políticas públicas del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario y Programas Sectoriales;
- ✓ Garantiza un ejercicio de gasto eficiente y eficaz;
- ✓ Logra resultados satisfactorias para la gente;
- ✓ Proporciona mayor calidad y precisión en lo que se hace;
- ✓ Promueve mayor rendición de cuentas claras y transparentes;
- ✓ Permite tomar decisiones fundamentadas;
- ✓ Da certeza en la trayectoria y dinámica de la administración pública;
- ✓ Aporta elementos para la planeación del periodo siguiente;
- ✓ Establece trabajos en la lógica sobre objetivos e indicadores;
- ✓ Incorpora indicadores sobre parámetros de medición estándar;
- ✓ Establece procesos de una evaluación por desempeño; y,
- ✓ Propicia participación coordinada entre los responsables líderes de proyectos y áreas de planeación.



Para aquellos proyectos que registren recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios, ineludiblemente tendrán que incorporar los indicadores que según le corresponda el fondo, a partir de que sean publicados por la federación. Adicionalmente, al interior del Estado estaremos trabajando conjuntamente con los organismos públicos otros indicadores, los cuales mediante un ejercicio de concertación se determine la viabilidad de incorporar mediciones que permitan valorar los avances y mejoramiento para el Estado.

Con la implementación del Presupuesto Basado en resultados, se vuelve necesario que en tiempos razonables se verifique en función de los indicadores los impactos y resultados de la operación del proyecto, el cual debe permitir constatar si efectivamente con la atención del problema, suceso o hecho el mejoramiento del sector donde se ha desarrollado el proyecto. Para el ejercicio de 2009 la instrumentación del PbR, exige el registro puntual de objetivos, indicadores y beneficiarios, además de su vinculación a las políticas públicas del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 y su interrelación con otras metas globales como los Objetivos de Desarrollo del Nuevo Milenio, acordados en el marco de la Organización de las Naciones Unidas; el cual refleja la visión social de este gobierno y su relación más cercana a la gente.

- ***Promover rendición de cuentas transparentes y oportunas*** es primacía de la presente administración, por ello se están modernizando y consolidando los procesos que los entes públicos ejecutan en el desarrollo del quehacer gubernamental, mediante este propósito se pretende que cada peso que se invierta en los programas de gasto trasciendan hasta el más apartado rincón de la geografía estatal. Cumplir con este fin requiere del esfuerzo y compromiso de los tres niveles de gobierno aunado al de la ciudadanía en general, por lo cual, los recursos del Estado deben encaminarse hacia un desarrollo y bienestar para todos.

El gasto público es elemento principal que debe vigilarse a través de una asignación eficaz, un control y evaluación permanente que permita transparentar



las acciones y sobre todo, alcanzar los objetivos con base a resultados, para que estos atiendan verdaderamente las necesidades más prioritarias de la población y garanticen un incremento en sus niveles de vida.

Dado un entorno de austeridad, el ejercicio de 2009 debe garantizar la optimización del gasto tal como se ha venido haciendo en años anteriores, sobre todo enfatizado en los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal y particularmente en un ejercicio óptimo que permita obtener ahorros presupuestarios para que estos sean reorientados a la inversión social y productiva.

- ***Mejorar los sistemas de seguridad y de procuración de justicia.*** En este marco, el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 recupera el compromiso de mejorar y profesionalizar las instituciones encargadas de brindar seguridad y procurar justicia, para garantizar la tranquilidad y seguridad de los chiapanecos, así como para disminuir los índices delictivos y atraer las inversiones. Se propone, durante los próximos años mantener la continuidad y los esfuerzos en materia de seguridad, incorporando esquemas y estrategias eficaces acordes a la situación que se vive en la realidad social a efectos de lograr la solución de conflictos por la vía de la reconciliación.

La política de gasto está orientada a procurar la seguridad de los chiapanecos, el cual a petición de la sociedad debe ser prioritario en el ejercicio de 2009; aún cuando nuestra entidad ocupa el segundo lugar en materia de seguridad, de acuerdo con la evaluación del Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC) y la cuarta entidad más segura conforme al Sistema Nacional de Seguridad Pública. Sin embargo, la labor gubernamental debe orientarse a reforzar las acciones que garanticen la tranquilidad, gobernabilidad, legalidad y justicia para la ciudadanía. Al brindar seguridad se promueve el desarrollo en todos los ámbitos y se fortalece el Estado ante los ojos de los inversionistas.

En este marco, los esfuerzos deben realizarse mediante una mezcla de recursos federal-estatal-municipal a efectos de crear los programas necesarios que garanticen



la mayor seguridad de las personas. Es necesario reforzar las acciones orientadas hacia una cultura de la prevención de delitos y mejorar el perfil de los elementos que brindan seguridad.

A raíz del incremento en los índices de violencia en todo el país, esta entidad no puede sustraerse del llamado de unidad del gobierno federal para combatir la inseguridad y los índices delictivos, la propuesta es que juntos construyamos un blindaje que proteja la integridad física de la sociedad. Al respecto, es de resaltar las acciones que se vienen fortaleciendo a través del programa “Acuerdo por un Chiapas aún más Seguro” mismo que en el 2008 se puso en marcha con la colaboración de autoridades del Estado y los ayuntamientos municipales quienes tienen la misión de evitar el crecimiento de la criminalidad en estas ciudades, y de disminuir el índice delictivo a través de programas especiales de prevención y vigilancia en zonas urbanizadas.

De la misma forma se pactó una mayor coordinación entre todas las corporaciones policíacas del Estado, además de anunciarse la creación del programa “Plataforma Chiapas”, cuyo objetivo es que todo el Estado cuente con su propio sistema de información, instalándose para ello, áreas de captura, video, análisis e inteligencia, de forma inicial en los municipios con mayor presencia de delitos.

En la procuración de justicia se garantizará el respeto y la integridad de las personas y se castigará con rigor a quienes trasgredan la leyes del Estado y afecten la seguridad y patrimonio de los chiapanecos.

- ***Impulsar un gobierno democrático y de unidad.*** El Plan de Desarrollo Estatal destaca como principal elemento la unidad, porque la unidad siempre da buenos resultados y se crean condiciones de desarrollo más dignas para todos. La unidad representa la consolidación de esfuerzos y compromisos solidarios orientados hacia un bien común, por lo que este principio rector debe inculcarse permanentemente en el quehacer público de esta administración.



Entre los objetivos centrales es que Chiapas se mantenga a la vanguardia en todos los ámbitos de desarrollo, y sólo se puede lograr mediante una conjunción de esfuerzos y recursos de los tres niveles de gobierno, aunado a una decidida participación social. A través de las actividades del Poder Ejecutivo se atenderán temas importantes para la sociedad tales como: la política interior, la participación ciudadana, migración, las relaciones exteriores (protección de los derechos humanos de los emigrantes de Centroamérica) así como de los servicios administrativos, patrimoniales, de planeación, control y evaluación de la gestión pública (transparencia y rendición de cuentas), modernización e innovación administrativa y tecnológica, y; en particular a la profesionalización de los servidores públicos.

Cada acción o programa a realizar debe estar relacionado con la gente y sobre todo con el gran proyecto de gobierno **Chiapas Solidario** que incorpora cada uno de los programas relevantes de esta administración y que están orientados a fortalecer el marco de actuación pública, sobre todo con una política transversal de este gobierno que es la sociedad, es decir, se ha diseñado una nueva forma de gobernar a través de la gente. Por ello, se creó la estrategia Chiapas Solidario en donde la determinación de las obras comunitarias debe estar bajo el principio de unidad y la participación social.

En esta visión, deben correlacionarse las acciones de las políticas públicas a través de la relación gobierno-sociedad para que prevalezcan mejores resultados, sobre todo con credibilidad e impacto social, que la gente perciba el beneficio y principalmente que recobre la confianza en sus instituciones públicas.

Como se puede apreciar la política de gasto es congruente con el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, porque se atienden proyectos relevantes que inciden en la vida económica, social e institucional, por lo que el gasto público debe orientarse en función a estas prioridades que marca el documento rector y que forman parte indiscutible del desarrollo estatal. Por ello, todos los servidores públicos deben asumir una actitud de cambio con visión de progreso y futuro para que se atiendan en lo posible las necesidades inmediatas de la



sociedad y así alcanzar los objetivos y compromisos apremiantes de esta administración.

II.1.1. Objetivos del Nuevo Milenio (2000-2015)

Asumir los grandes retos universales para cambiar la percepción de un gasto tradicional a un gasto por resultados, es parte de los compromisos que esta administración viene inculcando en todos los servidores públicos, a efectos de consolidar los objetivos planteados. A medida que estos retos se asuman, se contribuirá al cumplimiento de otros objetivos globales, sobre todo los objetivos acordado por la ONU, en temas que conciernen a las atribuciones del sector público y su injerencia con la sociedad.

La pobreza, la alimentación y el cuidado del medio ambiente; así como la salud y educación, la equidad de género y el desarrollo económico son temas de gran interés y preocupación a nivel mundial, dado que inciden en el entorno de todo país o entidad, y se reflejan en todos los núcleos de la vida social.

Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio que se establecieron alcanzar para 2015 se basan en acuerdos concertados en conferencias de las Naciones Unidas celebradas en el decenio de 1990 y representan compromisos para reducir la pobreza y el hambre y ocuparse de la mala salud, la inequidad entre los sexos, la enseñanza, la falta de acceso al agua limpia y la degradación del medio ambiente.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio están formulados como un pacto en el que se reconoce la contribución que pueden hacer los países desarrollados a través del comercio, la asistencia para el desarrollo, el alivio de la carga de la deuda, el acceso a los medicamentos esenciales y la transferencia de tecnología.

Estos objetivos son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre;
2. Lograr la enseñanza primaria universal;
3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer;



4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años;
5. Mejorar la salud materna:
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades;
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y,
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

En Chiapas los objetivos del nuevo milenio están arraigados en las políticas públicas del Plan de Desarrollo y una de las prioridades de esta administración es precisamente resolver problemáticas como: el combate a la pobreza, la marginación, el cuidado de la salud, la enseñanza universal, así como la protección al medio ambiente y la inclusión del género en todo los programas gubernamentales.

La fortaleza de esta administración se basa en que gran parte de sus esfuerzos, recursos y programas están orientados para la sociedad, constituyendo objetivos que dan prioridad a la educación, salud, infraestructura básica y seguridad pública, que son elementos fundamentales del desarrollo social.

Para el ejercicio de 2009 la política educativa se ha reforzado sobre todo en donde prevalecen núcleos con mayor deserción y escaso rendimiento escolar originado por condiciones de pobreza y malnutrición, en esta medida, las becas y demás apoyos se orienta a los niños y niñas del nivel primaria que se encuentren en difícil situación, al igual que el impulso de acciones para capacitar a maestros que están frente a grupo para implementar una educación de calidad, porque con educación se brindan mejores oportunidades y se contribuye a mitigar las condiciones de pobreza.

En relación al objetivo de equidad de género, en Chiapas, éste representa un tema fundamental que está plasmado como una prioridad en el Plan de Desarrollo, las mujeres chiapanecas tienen una destacada participación en la vida pública como: las actividades legislativas, judiciales, financieras, administrativas, para la niñez se orientan programas en prioridades como educación y salud, se atiende a las



necesidades de los adultos mayores mediante un estímulo económico y se beneficia a grupos indígenas y discapacitados.

En materia de salud, el Plan de Desarrollo sintetiza los esfuerzos de este gobierno para prevenir y combatir enfermedades comunes que afectan la salud de la población, entre los objetivos del plan que están enfocados a fortalecer a la salud son: a) disminuir la prevalencia de la desnutrición en los niños y niñas menores de cinco años, particularmente de comunidades marginadas y mediante programas integrales de alimentación, educación y salud; b) se propone lograr que toda la población chiapaneca tenga acceso a los servicios de salud, estableciendo un modelo de atención universal con criterios de equidad y calidad, creando la infraestructura necesaria y garantizando el abasto de medicamentos.

Ante la situación preocupante sobre la degradación del medio ambiente a nivel mundial, es urgente impulsar una cultura de protección ambiental, el Plan de Desarrollo establece el cuidado del medio ambiente como uno de los ejes rectores y señala los compromisos que se deben priorizar basado en estrategias de educación ambiental, restauración y conservación forestal, protección de los recursos hídricos y conservación de la biodiversidad. Así como el manejo de los residuos sólidos.

Finalmente, es de destacar que Chiapas trabaja con unidad para impulsar un mejor desarrollo y de esta forma se correlaciona con el último objetivo del milenio que es pugnar por el desarrollo para atender las necesidades humanas y sociales. Un desarrollo que encare la reducción de la pobreza, y atienda las necesidades especiales de las regiones más pobres del Estado.

De esta forma, los esfuerzos se fortalecen con el reciente encuentro de este gobierno estatal con funcionarios de la ONU, principalmente a través de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), además de la creación de una oficina sede de éste organismo en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, con el objetivo de trabajar a favor de los sectores más vulnerables, con lo cual se prevé unificar esfuerzos para que gobierno, organismos y sociedad civil puedan emprender



acciones concretas que permitan a Chiapas cumplir con los objetivos del milenio trazados por la ONU. A raíz de este encuentro, existe un doble compromiso al adoptar esta entidad los objetivos del milenio como columna vertebral de la política social, misma que estará fortalecida con el respaldo, apoyo y recursos solidarios de la ONU.

II.2. MEDIDAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA

Uno de los grandes retos de esta administración ha sido el de encauzar a la entidad a mejores escenarios de bienestar y desarrollo, por ello, la asignación del gasto público para el ejercicio de 2009 prioriza la disciplina y eficacia gubernamental ante un escenario de austeridad propiciado por la crisis financiera mundial.

La política de gasto que se presenta para este ejercicio, acorde a su observancia, coadyuvará a un puntual cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas a alcanzar por los organismos públicos a partir de que se atiendan con oportunidad las disposiciones y criterios normativos acordados en esta administración. Por lo tanto corresponde a este Poder Ejecutivo implementar las medidas necesarias, así como las disposiciones que permitan alcanzar un óptimo ejercicio del gasto público, vinculado a un desempeño más eficaz.

Desde inicios de esta administración, se estableció cuidar de los fondos públicos con apego a Ley y de asegurar que los recursos se ejerzan con criterios de eficiencia y transparencia debiendo, en todo caso, determinar las estrategias necesarias para generar los ahorros presupuestales; esta decisión quedo plasmada en el Decreto de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto, así como en los lineamientos correspondientes para ejercer los recursos públicos bajo un entorno de eficiencia y eficacia, ponderando la automatización, simplificación y estandarización de procesos, procedimientos y estructuras que favorezcan el desempeño y calidad del servicio público a cargo del Estado.



Así también, con el propósito de fortalecer la eficacia de los recursos públicos y a efectos de brindar mayores resultados a la sociedad, el presente Decreto precisa los rubros en el cual los organismos públicos deben optimizar el gasto y efectuar los ahorros pertinentes, destacando: los gastos de operación, el equipamiento público y el pago de la nómina corriente, de tal forma que cada peso ahorrado en el ejercicio se reinvierta oportunamente a los sectores: social y productivo.

Para tal fin, corresponde la operatividad del órgano interinstitucional “Comisión Intersecretarial del Gasto Financiamiento del Gobierno del Estado”, que es coordinado por la Secretaría de Hacienda y tiene por objeto, procurar que la orientación del gasto público se aplique bajo criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; además de vigilar y medir el desempeño del ejercicio público, así como la productividad del gasto público, a fin de que estos sean encaminados a resultados más perceptibles por la sociedad. En esta tarea participan también de manera activa la Secretaría de Administración y la Secretaría de la Contraloría.

Con base al esfuerzo desarrollado por esta comisión y en apego a Ley, los organismos públicos, deben mantener el firme compromiso de moderar las erogaciones de carácter corriente y aquellas erogaciones cuya función no contribuyan a un mejoramiento del quehacer público; sobre todo debe ejercerse al mínimo posible en los gastos de operación siguientes: servicios básicos, arrendamientos, pago de mantenimiento y conservación, servicios de difusión e información, viáticos, pasajes y, gastos de ceremonial y de orden social.

- a) En lo que se refiere a los *materiales y suministros*, se debe optimizar principalmente en los gastos concernientes a los materiales y útiles de oficina, materiales de impresión y reproducción, gastos de alimentación, combustibles, entre otros.
- b) En lo que corresponde a los *servicios básicos*, debe racionalizarse en los servicios de energía eléctrica, agua, telefonía convencional, telefonía celular, servicios de Internet y televisión por cable.



- c) En lo concerniente a los *servicios de arrendamiento*: se optimizará en: arrendamiento de edificios y locales, maquinaria y equipo, vehículos, equipos médicos, entre otros.
- d) En los servicios de *mantenimiento y conservación e instalación*, debe reducirse en la adquisición de mobiliario y equipo de administración, maquinaria y equipo, inmuebles, bienes informáticos, vigilancia de edificios, servicios de lavandería, limpieza e higiene.
- e) En cuanto a los *servicios de difusión e Información*, debe ahorrarse principalmente en: impresiones oficiales, gastos de propaganda, publicaciones oficiales, etc.
- f) En los *servicios de pasajes, viáticos y traslado*, se debe optimizar los gastos a programar para viáticos y pasajes nacionales e internacionales, traslado de personal; y,
- g) En los *servicios oficiales*, se optimizará en gastos de ceremonial y de orden social.

Adicional a estos criterios, debe racionalizarse selectivamente el otorgamiento de *subsidios* concentrando los beneficios en los núcleos de población más vulnerables. Al igual que debe optimizarse los gastos en la adquisición de *bienes muebles e inmuebles* debiendo enfocarse sustancialmente a los orientados a eficientar el desarrollo de la actividad institucional.

De esta forma, el gobierno llevará a cabo una política de austeridad en la gestión del gasto público, con la única excepción, del gasto social y gasto productivo, para continuar así reorientando nuestro modelo de crecimiento. Todo ello hasta donde permitan las disponibilidades presupuestarias.

En conclusión, es de destacar que la perseverancia en la continuidad de estas disposiciones relacionadas con la austeridad y racionalidad del gasto público, al



igual que las estrategias para su orientación, coadyuvará al fortalecimiento de las finanzas de la entidad, manteniendo el ritmo del gasto a la disponibilidad de los ingresos, de tal forma que estos coadyuven a atender las prioridades y a generar beneficios colectivos para la ciudadanía.